



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:
INGRESO DE LA CÉDULA DE
DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ACUERDO A
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL
REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUILIBRIO
ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente la Secretaría, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría, con domicilio en la avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico dgpcama@semaqroo.gob.mx o de manera presencial ante la Secretaría, para la presentación de la Cédula de Desempeño Ambiental, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: recibir, registrar, tramitar, analizar y resolver en materia ambiental las solicitudes realizadas, así como establecer contacto para notificar los documentos emitidos por esta Secretaría a favor de la promovente.

Para los fines antes señalados se solicitan datos personales de identificación, contacto, laborales y patrimoniales; así como los siguientes datos que no son necesarios para el trámite, pero son útiles para fines estadísticos: sexo, inicio de operaciones, número de trabajadores, horas de trabajo en planta, participación de capital, número de empleos indirectos a generar e inversión estimada.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:
INGRESO DE LA CÉDULA DE
DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ACUERDO A
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL
REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUILIBRIO
ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.**

De manera adicional, utilizaremos su información personal para finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado pero nos permiten brindarle una mejor atención, las cuales se describen a continuación:

- Contacto para realizar diagnósticos de la situación actual referente a la emisión y transferencia de contaminantes en el estado de Quintana Roo.
- Invitaciones a eventos organizados por la Secretaría.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar desde este momento un escrito en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría con atención al M. D. L. Héctor David Dillanes Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia de la SEMA, manifestando lo anterior. La negativa al tratamiento de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser motivo para que le neguemos los servicios que solicita con nosotros.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Capítulo Único, fracción VII; artículo 5, fracciones II, III y IV; así como en los artículos 144, 161 y 162 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; y los artículos 117, 118, 119 y 120 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en materia de prevención y control de la contaminación.

Transferencia de Datos

Se informa que sus datos personales son compartidos con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, autoridad ambiental estatal competente para vigilar e inspeccionar el cumplimiento de los términos establecidos en los resolutivos ambientales emitidos por esta Secretaría.



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:
INGRESO DE LA CÉDULA DE
DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ACUERDO A
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL
REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUILIBRIO
ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.**

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo del M. D. L. Héctor David Dillanes Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia de la SEMA, ubicada en avenida en la avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO a través del **Sistema Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** mediante la [liga:](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/)

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web de la SEMA <http://qroo.gob.mx/sema/> en específico en el siguiente Link: <http://qroo.gob.mx/sema/aviso-de-privacidad-integral>